

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mancomunidad de Municipios de la Zona Centro del Valle de Los Pedroches (Caminos) Córdoba

Núm. 1.015/2017

El Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches (Caminos) para el ejercicio de 2017, ha sido aprobado definitivamente por un importe de 527.064,00 euros, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

ESTADO DE GASTOS

| | |
|---|---------------------|
| A) Operaciones corrientes | |
| 1 Gastos de personal | 326.330,01 € |
| 2 Gastos en bienes corrientes y servicios | 161.944,40 € |
| 3 Gastos financieros | 99,34 € |
| Total operaciones corrientes | 488.373,75 € |
| B) Operaciones de capital | |
| 6 Inversiones reales | 38.690,25 |
| Total operaciones de capital | 38.690,25 € |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | 527.064,00 € |

ESTADO DE INGRESOS

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| A) Operaciones corrientes | |
| 4 Transferencias corrientes | 488.283,08 € |
| 5 Ingresos patrimoniales | 90,67 € |
| Total operaciones corrientes | 488.373,75 € |
| B) Operaciones de capital | |
| 7 Transferencias de capital | 38.690,25 € |
| Total operaciones de capital | 38.690,25 € |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 527.064,00 € |

La plantilla de personal para el ejercicio 2017 es la siguiente:

PLANTILLA DE PERSONAL, AÑO 2017

Personal laboral
Plaza.- Grupo de titulación.- Número.
Capataz-Encargado; D; 1.
Conductor; D; 3.
Maquinistas 2ª; D; 4.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Lo que se hace público conforme a lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Alcaracejos, 10 de marzo de 2017. El Presidente de la Mancomunidad, Fdo. Luciano Cabrera Gil.